



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

7100

Información pública de modificación proyecto y Estudio Impacto Ambiental electrificación del polígono 2, parcela 77 y 81 Banyalbufar

De acuerdo con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las islas Baleares se somete a información pública la solicitud de María Antonia Moyá Álvarez, en representación de Son Bunyola SL, CIF B07658487, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Se señalan las características principales a continuación:

Expediente: 9/2018

Tipo de obra: Electrificación.

Situación: parcela 77 y 81, del polígono 2 de Banyalbufar.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos:

Descripción de las instalaciones y línea subterránea necesarias para la conexión a la red eléctrica de ENDESA para llevar a cabo la instalación eléctrica de la parcela 787 y la parcela 81 del polígono 2 de Banyalbufar.

-Modificación de proyecto de electrificación de las fincas 77 y 81, polígono 2 de Banyalbufar.

-EIA de la modificación de proyecto de electrificación de las fincas 77 y 81, polígono 2 de Banyalbufar.

La documentación que corresponde al Proyecto y el Estudio de impacto ambiental se puede examinar por todas aquellas personas interesadas en las oficinas del Ayuntamiento de Banyalbufar (Plaza de la Villa nº 2 Banyalbufar).

Se puede obtener la información pertinente del órgano sustantivo (Ayuntamiento de Banyalbufar), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Banyalbufar, 26 de junio de 2018.

El Alcalde

Mateu Ferrà Bestard

